

La nueva alborada de la democracia

Ve la luz este número de nuestra revista, última edición del año ochenta y tres en un momento estelar de la historia patria: la nueva alborada de la democracia.

Tan larga y dura ha sido la noche de la regresión histórica y la represión violenta, que el retorno a la democracia en las fuentes pristinas de nuestra nacionalidad, el recupero de la libertad, el derecho a la seguridad social y personal, la esperanza de una vida mejor, ha penetrado tan profundamente en el corazón de los argentinos, que los actos de instalación de las nuevas autoridades, electas por voluntad soberana de la abrumadora mayoría de la ciudadanía, sin distinción de color partidista, ha merecido del pueblo argentino el eco de una alegría y un festejo que bien puede calificarse de alborada.

Otro hecho coincidente en el tiempo, aunque de carácter sectorial pero que interesa particularmente a los cooperadores y tiene profundas implicancias con el primero, es la culminación en la semana histórica, del Congreso Argentino de la Cooperación. ⁽¹⁾

Convocado por el Consejo Intercooperativo Argentino, órgano de enlace de las dos centrales de tercer grado del movimiento cooperativo integrado - COOPERA y CONINAGRO - el evento constituyó sin duda la expresión más significativa de la potencialidad, madurez ideológica y unidad del cooperativismo nacional. El documento final, en cuya elaboración participaron los representantes de todas las ramas de la cooperación, en un esfuerzo de trabajo en comisiones que abarcó desde el 29 de agosto al 30 de noviembre de 1983, constituye un pronunciamiento lúcido del sector solidario sobre los principales problemas de la sociedad, el territorio y la economía nacional, a la vez que un análisis profundo de la problemática actual y proyección futura del cooperativismo y de relación con el estado. Refleja el grado de avance logrado en una integración que va de lo formal a lo real y concreto.

Como se expresa en el Documento “el cooperativismo argentino ha adquirido una meritoria personalidad que le permite ocupar, por derecho propio, un claro y definido lugar en el espectro socio-económico del país”. Y como auspiciosa respuesta al reclamado derecho, a la vez que señalamiento de la consecuente responsabilidad, el Presidente de la República, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, en su mensaje elevado al Congreso de la Nación ha señalado el futuro del cooperativismo en el quehacer argentino remarcando: “en el marco conceptual que otorga a la cooperativa un carácter instrumental, sostenemos la necesidad de un cooperativismo integrado, poderoso institucionalmente, al servicio de las mayorías populares y con profunda voluntad de abarcar cada vez mayores sectores de la actividad económica. Sostenemos que es el estado un importante agente de cambio social y el cooperativismo un valioso complemento de su acción”.

(1) Cuyas resoluciones publicaremos en el primer número de 1984.

Y como del dicho al hecho, no debe haber largo trecho, la elevación en la nueva Ley de Ministerios, del área de Acción Cooperativa a la jerarquía de Secretaria de Estado, en el ámbito de Economía y la asignación de su conducción a personas de eminente trayectoria e identificación con el ideario cooperativo, constituye una materialización del pensamiento gubernamental y una puerta abierta para la gran obra cooperativa. Se abre en consecuencia, también para el cooperativismo una nueva y promisorio etapa.

Sabemos que los tiempos que nos esperan serán difíciles y que sólo un comportamiento solidario de todos los sectores que componen la sociedad argentina, repartiendo el sacrificio en función de posibilidades y aportando todos al esfuerzo común, podrá abrir los caminos a las soluciones que necesitamos. Sabemos también que el grupúsculo de la minoría del privilegio y de los representantes de los intereses extranacionales, hoy derrotados, tratarán, por todos los medios de obstaculizar y trabar el logro de estas aspiraciones. Pero confiamos plenamente en que, a través del ejercicio pleno de una democracia real y participativa, fundada en la justicia social, el pueblo unido sabrá garantizar que la alborada que hoy vivimos sea el inicio de un luminoso y largo día de felicidad y bienestar para la Nación Argentina, en un mundo de paz y estrecha solidaridad latinoamericana.